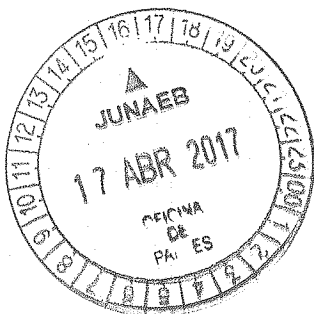




RATIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 24 DE 2017 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN QUE RESUELVE DESCARGOS DEDUCIDOS POR EMPRESA ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS FERBAS S.A., CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL C6 (OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LOGÍSTICA); EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 85-16-LP12, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR (PAP) DE INTEGRA; ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N° 931

SANTIAGO,

13 ABR 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180 de 1973, que reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 283 de 2011, que aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la licitación pública ID 85-16-LP12 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 400 de 2012, que adjudica licitación pública 85-16-LP12; en la Resolución N° 15 de 2012, que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A.; en la Resolución Exenta N° 255 del año 2016 de la Dirección Regional de Aysén, que notifica incumplimientos; en la Resolución Exenta N° 24 del año 2017 de la Dirección Regional de Aysén, que resuelve descargos; todas de JUNAEB, en el Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 1106 de noviembre de 2016 y, en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de las supervisiones correspondientes al Control C6 "Operación y Mantención Logística" que se llevaron a cabo en los establecimientos de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA), efectuadas entre Octubre y Diciembre de 2013, la Dirección Regional los Aysén envió a la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A.; en adelante el "prestador", copias de las actas levantadas al



efecto y le notificó, mediante resolución exenta N° 255 de 2016, los hechos constitutivos de infracción constatados y el monto de las multas asociadas por un valor total de \$3.474.667.- (Tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos). Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las bases de la licitación pública ID 85-16-LP12;

2.- Que, el prestador, dentro del plazo de 30 días hábiles establecido en el título XXX de las bases administrativas, hizo valer sus derechos en contra de la resolución singularizada en el considerando anterior, interponiendo sus descargos ante el director de la referida dirección regional;

3.- Que, del examen de los descargos que interpuso el prestador, se constató que impugnó todos los incumplimientos que le fueron notificados. De este modo, se emitió el respectivo pronunciamiento según da cuenta la resolución exenta N° 24 la Dirección Regional de Aysén, y en virtud de las consideraciones que fueron expresadas en dicho acto administrativo, el monto total de las multas notificadas, aludido en el considerando primero precedente, se redujo a la suma de \$2.627.869.- (Dos millones seiscientos veintisiete mil ochocientos sesenta y nueve pesos.);

4.- Que, una vez concluida la instancia de descargos, se verificó que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido al efecto, el prestador no interpuso reclamación alguna en contra de la referida Resolución Exenta N° 24 de la Dirección Regional de Aysén;

5.- Que, sobre la base de los hechos descritos anteriormente, procede ratificar, sin más trámites, el sentido de las decisiones que adoptó el director regional metropolitano al resolver los descargos que había deducido el prestador;

6.- Que, en cuanto a las multas definitivas cuya ejecución se ordena mediante el presente acto, una vez notificado, el prestador deberá enterar el pago de ellas dentro del plazo de 30 días hábiles, en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (Rut 60.908.000-0);

7.- Que, de no verificarse el pago, JUNAEB podrá proceder al cobro judicial del monto ejecutado. En consecuencia;



RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE lo dispuesto mediante el artículo 1° de la resolución exenta N° 24 de la Dirección Regional de Aysén, respecto de los incumplimientos que no fueron impugnados en la presente instancia, que se singularizan en el anexo N° 1 de éste acto administrativo. Asimismo, se confirman las multas asociadas a tales incumplimientos por un valor total de \$2.627.869.- (Dos millones seiscientos veintisiete mil ochocientos sesenta y nueve pesos);

ARTÍCULO 2°.- EJECÚTESE, las multas singularizadas en el anexo N° 1, aludidos precedentemente, en contra de la empresa Alimentos y servicios ferbas S.A., por un valor total de \$2.627.869.- (Dos millones seiscientos veintisiete mil ochocientos sesenta y nueve pesos), de acuerdo con el siguiente desglose:

Control	Incumplimientos Confirmados Reclamación	Total Multa
Operación y Mantención Logística C6	\$2.627.869.-	\$2.627.869.-

ARTÍCULO 3°.- PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 30 días hábiles bajo el apercibimiento de procederse al cobro judicial del monto ejecutado.

ARTÍCULO 4°.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, el siguiente documento denominado anexo N° 1: "Confirma Incumplimientos Reclamación".

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a don Jaime Fernández Ruiz Tagle, en su calidad de representante legal de la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A., ambos con domicilio en Las Urbinas 53, oficina 62, comuna de Providencia, ciudad Santiago.

ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en



el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.



JAIME TOHA LAVANDEROS
SECRETARIO GENERAL (S)
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS



RDM/SBA/RPL/mcm
Distribución:

- Empresa Alimentos y Servicios Ferbas S.A.
- Dirección Nacional INTEGRA
- Dirección Regional INTEGRA
- Dirección Regional JUNAEB
- Departamento Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Departamento de Alimentación Escolar
- Unidad de Multas DN
- Oficina de Partes DN

Minuta jdca. N°651-07



ANEXO N° 1
CONFIRMA RECLAMACIÓN

Institución:	INTEGRA	Control:	C-6
Región:	XI	Prestador:	FERBAS
Licitación:	16/12	Período:	2013

Folio PAP	RBD	Fecha Supervisión	Estrato	Aspecto	Detalle Incumplimiento	Fundamento RECLAMACIÓN del PRESTADOR	Respuesta RECLAMACIÓN (análisis)	RESUELVO	Multa inicial	Multa final
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	10	SIN GUANTES PARA ARTEFACTOS CALIENTES	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 83.609	\$ 83.609
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	7	FALTA DELANTAL TALLA M, 1 PECHERA PVC, MASCARILLA DESECHABLE MATERIAL DE	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 62.697	\$ 62.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	9	HIGIENE INSUFICIENTE, SIN TOALLA NOVA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	6	TOTAL RACIONES 74 SOLO 1	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	5	MANIPULADORA PORCIONAMIENTO DE 40%	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	12	MANIPULADORA NO USA CORRECTAMENTE AREAS	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	13	NO HAY REGISTRO DE INSTRUCCIONES	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 45.594	\$ 45.594
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	3	NO EXISTE REGISTRO RACIONES	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	4	NO EXISTE CALCULO INGREDIENTES	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	11	SE OBSERVA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	14	NO UTILIZA BALANZA PARA PROPORCIONAR	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			

551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	70	NO SABE UTILIZAR TERMOMETRO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	74	SIN REGISTRO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	18	AMPOLLETAS SIN PROTECCION	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	39	NO CUBRE LAS FUENTES DE CALOR	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	59	NO POSEE PROTECCION BAÑO Y BODEGA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA \$ 83.609	\$ 83.609
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	38	CAMPANA SIN CABLE NO FUNCIONA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	40	NO ESTA FUNCIONANDO FALTAN 10	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	21	CUCHARAS RECIPIENTES 2 ENSALADERAS	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	23	VAJILLA CON OLLAS SALTADA Y OXIDADA.	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA \$ 39.515	\$ 39.515
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	25	FALTAN 5 TENEDORES. BATIDOR MANUAL.	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	7	FALTA UNA PECHERA M.	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	9	NO POSEE MASCARILLA DESECHABLE. GUANTES SEG.	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA \$ 62.697	\$ 62.697
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	13	NO TIENE INSUMOS NECESARIOS.	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	3	NO HAY REGISTRO EN CUADERNO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA \$ 39.515	\$ 39.515
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	4	NO ES POSIBLE VERIFICAR	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	74	NO HAY REGISTRO DE CALIDAD	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	21	VAJILLA NO ALCANZA, FALTA 10 POCILLOS	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	23	VAJILLA EN MAL ESTADO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA \$ 19.453	\$ 19.453

553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	25	FALTA VAJILLA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 100.307	\$ 100.307
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	10	SI GUANTE HULE, PECHERA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 100.307	\$ 100.307
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	7	FALTA DELANTAL T.M/PECHERA T.M	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	9	FALTA INSUMO DE ASEO CLORO Y DETERGENTE	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 75.220	\$ 75.220
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	13	NO ES POSIBLE CON EL POCO MATERIAL.	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	3	NO HAY REGISTROS DE INGREDIENTES	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 19.453	\$ 19.453
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	4	SIN CUADERNO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	17	MALLA NO CUBRE EN SU TOTALIDAD	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	52	FALTA PILAS	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 83.609	\$ 83.609
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	3	NO HAY REGISTRO DE ONCE	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	4	NO ESTA EL REGISTRO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 10.183	\$ 10.183
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	39	NO FUNCIONA/SIN ENCHUFE	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	40	NO CUBRE TOTALIDAD	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.028	\$ 84.028
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	7	SIN MASCARILLAS DESECHABLES	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 63.011	\$ 63.011
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	3	SIN REGISTRO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	4	Sin Observación	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 20.366	\$ 20.366
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	29	BAJA CAPACIDAD	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	69	T° EN MAL ESTADO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.028	\$ 84.028
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	58	VENTANA SIN MALLA MOSQUITERA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
198	998480-1	28-11-2013	Sala Cuna	17	MALLA NO CUBRE TOTALIDAD	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.028	\$ 84.028
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	27	OILLAS CON TINCION Y OXIDO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 43.786	\$ 43.786

199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	10	FALTA GUANTE PARA ART. CALIENTES	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.028	\$ 84.028
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	7	COFIA ROTA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 63.011	\$ 63.011
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	9	NO ABASTECIERON CON TOALLA PAPEL	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 63.011	\$ 63.011
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	3	SIN REGISTRO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	4	NO EXISTE CALCULO INGREDIENTES	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	14	NO UTILIZA BALANZA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 20.366	\$ 20.366
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	70	NO HAY REGISTRO T°	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	10	SIN GUANTES PARA ARTEFACTOS CALIENTES	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.028	\$ 84.028
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	7	FALTA 1 MUDA DE ROPA T:M	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 63.011	\$ 63.011
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	74	SIN REGISTRO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 6.110	\$ 6.110
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	7	SIN MASCARILLA/DESEC HABLE	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 63.011	\$ 63.011
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	9	TOALLAS NOVA NO ENTREGADAS	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	29	SIN BASURERO ADECUADO (2)	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	58	SIN MALLA MOSQUETERA EN VENTANA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.028	\$ 84.028
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	27	SARTEN MAL ESTADO OXIDADO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 13.238	\$ 13.238
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	10	SIN ZAPATOS DE SEGURIDAD	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.028	\$ 84.028
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	7	SIN ZAPATOS DE SEGURIDAD	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	9	SIN TOALLAS NOVA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 63.011	\$ 63.011
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	74	SIN REGISTRO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 13.238	\$ 13.238
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	39	CON CORROSION/SIN TAPA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.028	\$ 84.028

193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	59	POSEE AMPOLLETA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	14	PESA NO INSTALADA AÚN.	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 25.482	\$ 25.482
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	74	SIN REGISTRO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	17	SIN MALLA MOSQUETERA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.113	\$ 84.113
558	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	18	SIN PROTECCIÓN COCINA DE LECHE.	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.113	\$ 84.113
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	9	SIN CONFORT	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 63.074	\$ 63.074
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	58	SIN MALLA MOSQUETERA EN VENTANA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 84.113	\$ 84.113
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	7	SIN MASCARILLAS	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	9	NO ABASTECIERON CON CONFORT	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 75.673	\$ 75.673
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	24	VAJILLA CON RESIDUO DE ALIMENTOS Y GRASA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	33	COCINA A GAS CON SUCIEDAD EN HORNO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	41	CON SUCIEDAD Y POLVO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 45.594	\$ 45.594
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	43	CON RESTOS DE COMIDA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	65	CON RESTO ALIMENTOS Y EXCESO HIELO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	24	VAJILLA CON GRASA Y RESTOS DE ALIMENTOS	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	33	FALTA MATERIAL HIGIENE	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 39.515	\$ 39.515
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	43	EN MAL ESTADO FALTA PILAS	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	37	Sin Observación	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación			
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	41	CON RESIDUOS DE GRASA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	\$ 20.366	\$ 20.366

196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	65	CON RESTO ALIMENTOS Y EXCESO HIELO	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	24	VAJILLA CON RESIDUO DE COMIDA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	43.786 \$	43.786
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	33	COCINA Y VIDRIO CON GRASA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	43.786 \$
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	41	CON RESIDUOS DE GRASA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	37	CON HONGOS POR GOTERA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	6.110 \$
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	41	CON GRASA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	13.238 \$
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	41	CON GRASA	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	25.482 \$
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	33	COCINILLA CON OXIDO Y SUCIA.	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación	CONFIRMA	124.355 \$
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	61	REPISAS CON SUCIEDAD	Prestador no presenta reclamación en etapa correspondiente	Se confirma multa, prestador no presenta reclamación		
								\$ 2.627.869	\$ 2.627.869

Chilebox

Sus cartas internacionales

RecargaExpress

recarga dólares y pesos

Resultados de búsqueda para

2250638644

Estado de la Orden de Transporte Pieza

Orden N° 2250638644,17-03-2017

Orden de Transporte: 2250638644

Producto: Documento

Servicio: Día Hábil Siguiente

Estado: Pieza ENTREGADA A DESTINATARIO

Datos de Descarga

Ref Recepción: 0-0

Fecha Entrega: 19/01/2017

Hora Entrega: 15:03

Nombre Receptor: (si es valencia (ver firma))

Seguimiento Chilexpress

Fecha	Hora	Actividad
19/01/2017	12:55	Pieza en ruta al DESTINATARIO
17/01/2017	15:26	Pieza recibida en Chilexpress

¿Quiénes somos

Trabaja con nosotros

Acceso Proveedores

Acceso RRHH

Servicio al cliente

¿Qué buscamos

Chilebox

Empresas

Suscriptores

¿Qué buscamos

Contáctanos

Normas de transporte

Términos y Condiciones

¿Qué buscamos

Normas de transporte

Trabaja con nosotros

Acceso Proveedores

Acceso RRHH

Servicio al cliente

Estableciendo conexión segura...

2250638644

17-03-2017

NOTIFICA INFRACCIONES MENOS GRAVES
Y SANCIONES QUE INDICA, A LA EMPRESA
ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS FERBAS S.A.,
CONSTATADAS CON OCASIÓN DE LA
EJECUCION DEL CONTROL C6 "OPERACIÓN
Y MANTENCIÓN LOGÍSTICA", EN EL MARCO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 85-16-LP12,
DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE -
ESCOLAR (PAP) INTEGRA Y OTORGA PLAZO
QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 255 
COYHAIQUE, 24 MAYO 2016

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968 que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180 de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 190 de 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Licitación Pública ID 85-16-LP12; en la Resolución Exenta N° 3608 de 2012 que adjudica licitación pública ID 85-16-LP12; en la Resolución N° 15 del año 2013, que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa **Alimentación y Servicios Ferbas S.A.**; en la Resolución Exenta N° 198 de 2014 de la Dirección Regional de Aysén, que crea Comité Asesor Regional de Multas; en la Resolución Exenta N° 173 de 2016 de la Dirección Regional Aysén que aprueba nombramiento de Directora Regional (TP), todas de JUNAEB y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

1.- Que, en el marco de la Licitación Pública ID 85-16-LP12, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante "JUNAEB" y la empresa Alimentación y Servicios S.A., en adelante el "prestador", suscribieron un contrato para la prestación del "Servicio de Suministro de Raciones Alimenticias" del Programa de Alimentación Pre Escolar (PAP), el que fue aprobado mediante Resolución N° 15 de 2013;

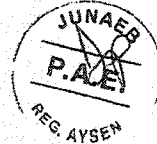
2.- Que, dicho contrato, así como las Bases de la Propuesta Pública ya citada, regulan un procedimiento especial de aplicación de sanciones que tiene lugar cuando se constatan hechos constitutivos de infracción, con ocasión de la ejecución de los controles y supervisiones que se llevan a cabo durante la prestación del servicio;

3.- Que, dentro de éste contexto y con ocasión de la ejecución del Control C6 "Operación y Mantenimiento Logística", Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) comunicó al prestador los hechos constitutivos de las infracciones que se constataron durante el período comprendido entre 07 de octubre al 06 de diciembre 2013, remitiéndole copia de las actas levantadas al efecto;

4.- Que, a modo de paréntesis, conviene recordar que el prestador dispuso de un plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha en que le fueron comunicadas las referidas actas, para corregir los hechos constitutivos de las infracciones menos graves que se indican a continuación:

1) Incumplimiento de implementación de vajillas nuevas de JUNAEB y vajillas y utensilios nuevos de JUNJI e INTEGRA, el primer año de contrato al inicio del año lectivo, de acuerdo a lo establecido en el Título III de las Bases Técnicas y Operativas de JUNAEB y verificado con guía de despacho en el establecimiento;

2) Incumplimiento en la cantidad y estado de vajilla y utensilios, de acuerdo a lo establecido en el Título III de las Bases Técnicas de JUNAEB, JUNJI e INTEGRA;



3) Ausencia o mal estado de elementos o materiales de seguridad necesarios para la prestación del servicio (Implementos para manipuladoras, extintores, etc.), de acuerdo a lo establecido en el Título III "Requisitos Operativos del Programa de Alimentación de JUNAEB, JUNJI e INTEGRA".

5) Ausencia, falta o presencia en mal estado del uniforme, elementos y materiales de trabajo del personal manipulador, que sean necesarios y adecuados para la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Título III de las presentes Bases Técnicas y Operativas de JUNAEB, JUNJI e INTEGRA;

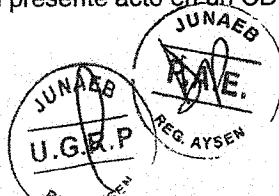
12) Incumplimiento en la cantidad, calidad o estado de los aparatos y/o elementos que se emplean en los servicios de alimentación de responsabilidad del prestador, de acuerdo a lo establecido en el Título III de las Bases Administrativas de JUNAEB, JUNJI e INTEGRA.

5.- Que, en caso de haber subsanado alguno de los hechos constitutivo de infracción aludidos precedentemente, el prestador "debía informar a la Dirección Regional de INTEGRA la solución implementada y remitir la documentación de respaldo a más tardar, el octavo día hábil contado desde la comunicación de los mismos";

6.- Que, en consecuencia, el presente acto administrativo tiene por objeto notificar los hechos constitutivos de las infracciones menos graves que se singularizan en el Anexo N° 1 de este acto administrativo, la fecha de su ocurrencia y el monto de las multas asociadas;

7.- Que, en conformidad con el marco normativo aplicable, el prestador dispondrá de un plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación del presente acto administrativo, para interponer sus descargos ante quien suscribe;

8.- Que, con el fin de hacer valer sus derechos y si lo estima conveniente, el prestador podrá utilizar el "Formulario de Descargos" en formato Excel que se ha dispuesto al efecto, adjunto al presente acto en un CD-ROM. En consecuencia;



RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- NOTIFIQUESE a don Jaime Fernández Ruiz Tagle, en su calidad de Representante Legal de la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A., ambos con domicilio en Las Urbinas N° 53, oficina N° 64, comuna providencia y ciudad de Santiago, los hechos constitutivos de infracciones y multas que se describen en el Anexo N° 1 del presente acto administrativo, por un valor total de \$ 3.474.667 (tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos).

ARTÍCULO 3°.- TENGASE como parte integrante de la presente resolución, los documentos anexos que se indican a continuación:

- a) Anexo N° 1 "Incumplimientos con Multas Menos Graves".
- b) CD-ROM "Planilla Presentación Descargos".

ARTÍCULO 4°.- OTÓRGASE al prestador el plazo de 15 días hábiles, para interponer sus descargos ante quien suscribe, si lo estima conveniente.



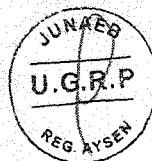
CARMEN GLORIA MARTINEZ CARDENAS
DIRECTORA REGIONAL (TP) AYSÉN
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS P.A.E.



CMC/ASR/DPT/dpt

Distribución:

- Empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A.
- Dirección Regional INTEGRA
- Oficina de Partes Dirección Regional JUNAEB
- Unidad de Multas Dirección Nacional JUNAEB



ANEXO N° 1
INCUMPLIMIENTOS CON SANCIÓN

Institución:	INTEGRA	Control:	C-6
Región:	XI	Prestador:	FEBAS
Licitación:	19/12	Período:	2013

N° Folio	RBD	Fecha Supervisión	Estrato	Aspecto	Detalle Incumplimiento	Infraacción Asociada	Sanción \$
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	21	FALTA IMPLEMENTACION DE VAJILLA Y UTENSILIOS	Menos Grave2	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	25	SEGUN CHEQUEO DE MANUAL FALTAN IMPLEMENTOS	Menos Grave2	\$ 45.594
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	10	SIN GUANTES PARA ARTEFACTOS CALIENTES	Menos Grave3	\$ 83.609
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	7	FALTA DELANTAL TALLA M, 1 PECHERA PVC, MASCARILLA DESECHABLE	Menos Grave5	\$ 62.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	9	MATERIAL DE HIGIENE INSUFICIENTE, SIN TOALLA NOVA	Menos Grave5	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	6	TOTAL RACIONES 74 SOLO 1 MANIPULADORA	Menos Grave6	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	5	PORCIONAMIENTO DE 40%	Menos Grave10	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	12	MANIPULADORA NO USA CORRECTAMENTE AREAS	Menos Grave10	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	13	NO HAY REGISTRO DE INSTRUCCIONES	Menos Grave10	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	3	NO EXISTE REGISTRO RACIONES	Menos Grave10	\$ 45.594
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	4	NO EXISTE CALCULO INGREDIENTES	Menos Grave10	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	11	SE OBSERVA	Menos Grave10	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	14	NO UTILIZA BALANZA PARA PROPORCIONAR	Menos Grave10	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	70	NO SABE UTILIZAR TERMOMETRO	Menos Grave10	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	74	SIN REGISTRO	Menos Grave10	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	18	AMPOLLETAS SIN PROTECCION	Menos Grave12	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	39	NO CUBRE LAS FUENTES DE CALOR	Menos Grave12	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	59	NO POSEE PROTECCION BAÑO Y BODEGA	Menos Grave12	\$ 83.609
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	38	CAMPANA SIN CABLE NO FUNCIONA	Menos Grave12	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	40	NO ESTA FUNCIONANDO	Menos Grave12	
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	21	FALTAN 10 CUCHARAS RECIPIENTES 2 ENSALADERAS	Menos Grave2	
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	23	VAJILLA CON OLLAS SALTADA Y OXIDADA	Menos Grave2	\$ 39.515
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	25	FALTAN 5 TENEDORES, BATIDOR MANUAL	Menos Grave2	
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	10	SIN GUANTES UNA PECHERA HULE	Menos Grave3	\$ 83.609
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	7	FALTA UNA PECHERA M	Menos Grave5	\$ 62.697
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	9	NO POSEE MASCARILLA DESECHABLE, GUANTES SEG.	Menos Grave5	
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	13	NO TIENE INSUMOS NECESARIOS	Menos Grave10	
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	3	NO HAY REGISTRO EN CUADERNO	Menos Grave10	
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	4	NO ES POSIBLE VERIFICAR	Menos Grave10	\$ 39.515
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	74	NO HAY REGISTRO DE CALIDAD	Menos Grave10	
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	39	EN MAL ESTADO LIMPIEZA	Menos Grave12	\$ 83.609
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	21	VAJILLA NO ALCANZA, FALTA 10 POCILLOS	Menos Grave2	
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	23	VAJILLA EN MAL ESTADO	Menos Grave2	\$ 19.453
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	25	FALTA VAJILLA	Menos Grave2	
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	10	SI GUANTE HULE, PECHERA	Menos Grave3	\$ 100.307
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	7	FALTA DELANTAL T.MPECHERA T.M	Menos Grave5	\$ 75.220
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	9	FALTA INSUMO DE ASEO CLORO Y DETERGENTE	Menos Grave5	
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	13	NO ES POSIBLE CON EL POCO MATERIAL	Menos Grave10	
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	3	NO HAY REGISTROS DE INGREDIENTES	Menos Grave10	\$ 19.453
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	4	SIN CUADERNO	Menos Grave10	
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	17	MALLA NO CUBRE EN SU TOTALIDAD	Menos Grave12	\$ 83.609
553	944634-6	09-10-2013	Sala Cuna	52	FALTA PILAS	Menos Grave12	
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	3	NO HAY REGISTRO DE ONCE	Menos Grave10	\$ 10.183
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	4	NO ESTA EL REGISTRO	Menos Grave10	
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	39	NO FUNCIONA/SIN ENCHUFE	Menos Grave12	\$ 84.028
194	998471-2	14-11-2013	Nivel Medio	40	NO CUBRE TOTALIDAD	Menos Grave12	
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	10	SIN GUANTES DE SEGURIDAD	Menos Grave3	\$ 84.028
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	7	SIN MASCARILLAS DESECHABLES	Menos Grave5	\$ 63.011
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	3	SIN REGISTRO	Menos Grave10	\$ 20.366
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	4	Sin Observación	Menos Grave10	
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	29	BAJA CAPACIDAD	Menos Grave12	
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	69	T° EN MAL ESTADO	Menos Grave12	\$ 84.028
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	58	VENTANA SIN MALLA MOSQUETERA	Menos Grave12	
196	998480-1	28-11-2013	Sala Cuna	17	MALLA NO CUBRE TOTALIDAD	Menos Grave12	\$ 84.028
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	27	OLLAS CON TINCION Y OXIDO	Menos Grave2	\$ 43.785
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	10	FALTA GUANTE PARA ART. CALIENTES	Menos Grave3	\$ 84.028
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	7	COPIA ROTA	Menos Grave5	\$ 63.011
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	42	CAMPANA SUCIA Y CON RESIDUO DE GRASA	Menos Grave12	\$ 84.028
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	9	NO ABASTECIERON CON TOALLA PAPEL	Menos Grave5	\$ 63.011
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	3	SIN REGISTRO	Menos Grave10	
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	4	NO EXISTE CALCULO INGREDIENTES	Menos Grave10	
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	14	NO UTILIZA BALANZA	Menos Grave10	\$ 20.366
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	70	NO HAY REGISTRO T°	Menos Grave10	
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	10	SIN GUANTES PARA ARTEFACTOS CALIENTES	Menos Grave3	\$ 84.028
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	7	FALTA 1 MUDA DE ROPA T.M	Menos Grave5	\$ 63.011
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	74	SIN REGISTRO	Menos Grave10	\$ 6.110
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	23	ENSALADERAS EN MAL ESTADO(SON DE MANIPULADORA)	Menos Grave2	\$ 8.146
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	7	SIN MASCARILLA/DESECHABLE	Menos Grave5	\$ 63.011
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	9	TOALLAS NOVA NO ENTREGADAS	Menos Grave5	
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	29	SIN BASURERO ADECUADO (2)	Menos Grave12	\$ 84.028
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	58	SIN MALLA MOSQUETERA EN VENTANA	Menos Grave12	
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	27	SARTEN MAL ESTADO OXIDADO	Menos Grave2	\$ 13.228
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	10	SIN ZAPATOS DE SEGURIDAD	Menos Grave3	\$ 84.028
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	7	SIN ZAPATOS DE SEGURIDAD	Menos Grave5	\$ 63.011
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	9	SIN TOALLAS NOVA	Menos Grave5	
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	74	SIN REGISTRO	Menos Grave10	\$ 13.238
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	39	CON CORROSION/SIN TAPA	Menos Grave12	\$ 84.028
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	59	POSEE AMPOLLETA	Menos Grave12	
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	2	SIENDO LAS 11:00HRS NO HABIA ABASTECIMIENTO DE FRUTAS Y VERDURAS	Menos Grave4	\$ 25.482
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	14	PESA NO INSTALADA AUN.	Menos Grave10	\$ 25.482
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	74	SIN REGISTRO	Menos Grave10	
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	39	CAMPANA SUCIA Y CON RESIDUOS DE GRASA	Menos Grave12	\$ 84.113
557	998484-4	11-12-2013	Nivel Medio	17	SIN MALLA MOSQUETERA	Menos Grave12	\$ 84.113
558	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	2	MINUTA SIN TIMBRE NI VISACION	Menos Grave4	\$ 9.174
558	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	18	SIN PROTECCION COCINA DE LECHE	Menos Grave12	\$ 84.113
559	11815-7	06-12-2013	Sala Cuna	10	NO TIENEN MASCARILLA	Menos Grave3	\$ 84.113
559	11815-7	06-12-2013	Sala Cuna	9	SIN CONFORT	Menos Grave5	\$ 63.074
559	11815-7	06-12-2013	Sala Cuna	58	SIN MALLA MOSQUETERA EN VENTANA	Menos Grave12	\$ 84.113
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	21	FALTA IMPLEMENTACION DE VAJILLA Y UTENSILIOS	Menos Grave2	\$ 124.355
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	7	SIN MASCARILLAS	Menos Grave5	\$ 75.673
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	9	NO ABASTECIERON CON CONFORT	Menos Grave5	
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	39	Sin Observación	Menos Grave12	\$ 100.911
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	58	MALLAS SUCIAS Y EN MAL ESTADO	Menos Grave12	
560	11815-7	06-12-2013	Nivel Medio	39	CAMPANA EN MAL ESTADO, NO FUNCIONA	Menos Grave12	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	24	VAJILLA CON RESIDUO DE ALIMENTOS Y GRASA	Menos Grave14	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	33	COCINA A GAS CON SUCIEDAD EN HORNO	Menos Grave14	\$ 45.594
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	41	CON SUCIEDAD Y POLVO	Menos Grave14	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	43	CON RESTOS DE COMIDA	Menos Grave14	
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	65	CON RESTO ALIMENTOS Y EXCESO HIELO	Menos Grave14	
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	24	VAJILLA CON GRASA Y RESTOS DE ALIMENTOS	Menos Grave14	\$ 39.515
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	33	FALTA MATERIAL HIGIENE	Menos Grave14	
550	044874-6	09-10-2013	Nivel Medio	43	EN MAL ESTADO FALTA PILAS	Menos Grave14	

[illegible]

**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**RESUELVE EN LOS SENTIDOS QUE INDICA,
DESCARGOS DEDUCIDOS POR LA EMPRESA
ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS FERBAS S.A., EN
CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 255
DE 2016, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
AYSÉN, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO
ESPECIAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES
MENOS GRAVES DEL CONTROL C6
(OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LOGÍSTICA),
REGULADO POR LAS BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA ID-85-16-LP12 DEL
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-
ESCOLAR (PAP) DE INTEGRA. OTORGA
PLAZO QUE SEÑALA.**

RESOLUCION EXENTA N°

24

COYHAIQUE, 16 DE ENERO DE 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968 que Aprueba el Reglamento General de JUNAEB; el Decreto Ley de Educación N° 180, de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 190 de 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Licitación Pública ID 85-16-LP12 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 3608 de 2012, que Adjudica Licitación Pública ID 85-16-LP12; en la Resolución N° 15 de 2013, que Aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A.; en la Resolución Exenta N° 16 de 2013 de la Dirección Regional de Aysén, que Crea Comité Asesor Regional de Multas; en la Resolución Exenta N° 255 de 2016, de la Dirección Regional de Aysén que notifica incumplimientos que indica, todas de JUNAEB y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de las supervisiones correspondientes al Control C6 "Operación y Mantenimiento Logística" que se llevaron a cabo en los establecimientos de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA), durante el período comprendido entre el 07 de octubre y el 11 de diciembre del 2013, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, notificó a la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A., en adelante el prestador o recurrente, los hechos constitutivos de las infracciones que fueron constatados y las multas asociadas por un valor total de \$3.474.667.- (Tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos), según consta en la Resolución Exenta N° 255 de 2016 de éste origen. Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las Bases de la Licitación Pública ID 85-16-LP12;

2.- Que, dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el Título XXX de las Bases Administrativas, se verificó que el prestador interpuso Descargos en contra de la citada Resolución Exenta N° 255 de 2016 de la dirección regional de Aysén;

3.- Que, en orden a emitir el respectivo pronunciamiento, conviene mencionar que los fundamentos que han servido de base para resolver el fondo del asunto, respecto de cada cargo impugnado, se expresan en los anexos que forman parte integrante del presente acto administrativo;

4.- Que, en consecuencia, conforme al mérito de los antecedentes que obran en el expediente, se ha determinado resolver la presente instancia de descargos, en los sentidos que dan cuenta los siguientes considerandos;

5.- Que, en cuanto a los incumplimientos impugnados en esta instancia que se singularizan en el Anexo N° 1 de éste acto, se determinó en conformidad con los fundamentos que se expresan en dicho anexo, que los antecedentes y documentos acompañados, así como los argumentos que aduce el recurrente, carecen de mérito para desvirtuar dichas imputaciones. En consecuencia, procede rechazar los Descargos interpuestos en contra de tales imputaciones, cuyas multas asociadas ascienden a la suma de \$ 2.627.869.- (Dos millones seiscientos veinte y siete mil ochocientos sesenta y nueve pesos);

6.- Que, en cuanto a los incumplimientos impugnados en esta instancia que se singularizan en el Anexo N° 2 de éste acto, en virtud de los argumentos que expone el recurrente y dado el mérito de los antecedentes que acompaña al efecto, según se indica en dicho anexo respectivamente, procede acoger los descargos y dejar sin



efecto las multas asociadas, por un valor de \$ 846.798.- (Ochocientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos);

7.- Que, tratándose de los incumplimientos cuyos descargos se rechazan, le asiste al recurrente la facultad de reclamar fundada y documentadamente, dentro del plazo de 15 días hábiles, ante ésta Dirección Regional, de conformidad con lo dispuesto en el Título XXX de las Bases Administrativas;

8.- Que, en el evento que el prestador no presente reclamación alguna, o la presente fuera del plazo señalado, podrá enterar el pago de las multas que se notifican mediante el presente acto, a través de la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (RUT 60.908.000-0), dando aviso a JUNAEB de haberse efectuado el pago respectivo, con el fin de que se ponga término, sin más trámite, al presente procedimiento. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO 1°. RECHÁZASE los descargos deducidos por la empresa Servicios Ferbas S.A., respecto de los incumplimientos que se singularizan en el Anexo N° 1 de este acto, por un valor total de \$ 2.627.869.- (Dos millones seiscientos veinte y siete mil ochocientos sesenta y nueve pesos);

ARTICULO 2°. ACOJASE los descargos deducidos por la empresa Servicios Ferbas S.A., respecto de los incumplimientos que se indican en el Anexo N° 2 de este acto, por un valor total de \$ 846.798.- (Ochocientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos);

ARTICULO 3°. NOTIFIQUESE, mediante carta certificada, a don Jaime Fernandez Ruiz-Tagle, en su calidad de Representante Legal de la empresa Alimentación y Servicios Ferbas S.A, domiciliado en las Urbinas N°53, oficina N° 64, comuna de Providencia, ciudad Santiago, la presente decisión y el valor de las multas que se fijan de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

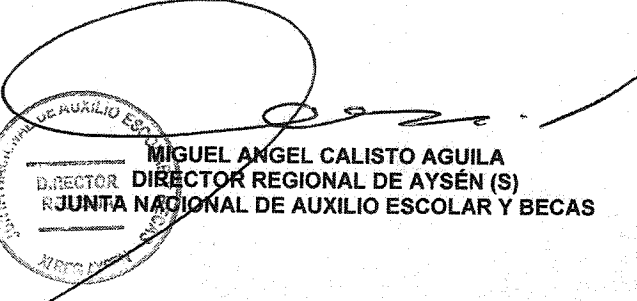
Control	Acójase y deja sin efecto	Rechaza	TOTAL
Operación y mantención logística C6	\$846.798.-	\$2.627.869.-	\$2.627.869.-



ARTICULO 4°. OTÓRGASE al prestador, el plazo de 15 días hábiles, para reclamar, ante ésta Dirección Regional, respecto de los descargos que fueron rechazados mediante el presente acto administrativo.

ARTICULO 5°. TENGASE, como parte integrante de la presente resolución, los siguientes documentos anexos.

- a) Anexo N° 1: "Incumplimientos Rechazados"
- b) Anexo N° 2: "Incumplimientos Acogidos"
- c) CD-ROM: "Planilla Trazabilidad"


MIGUEL ANGEL CALISTO AGUILA
DIRECTOR REGIONAL DE AYSÉN (S)
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

MCA/ASR/asr

Distribución:

- Servicios Ferbas S.A.,
- Dirección Regional INTEGRA
- Departamento de Alimentación Escolar DR JUNAEB
- Unidad de Multas DN JUNAEB
- Oficina de Partes DR JUNAEB



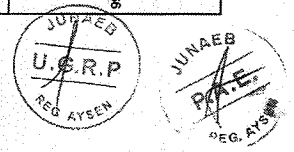
Institución:	INTEGRA	Control:	C-6
Región:	XI	Prestador:	FERBAS
Licitación:	1612	Período:	2013

ANEXO N° 1
RECHAZA DESCARGOS



Folio PAP	RBD	Fecha Supervisión	Estrato	Aspecto	Detalle	Fundamento Descargo del Prestador	Respuesta Descargo (Unifasis)	RESUELVO	Multa Inicial	Multa Final
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	10	Incumplimiento de contrato para artefactos	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 83.609	\$ 83.609
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	7	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	9	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	6	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	5	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	12	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	13	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	3	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	4	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	11	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	14	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	70	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	74	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	18	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	39	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA MANIPULADORA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 24 de mayo de 2016, emitida por el	EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 82.697	\$ 82.697

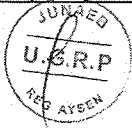
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	3	SIN REGISTRO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 10	RECHAZA	\$	20.366	\$	20.366
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	4	NO EXISTE CALCULO INCREMENTALES	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICE CON EL ASPECTO IMPUTADO. SE EVALUA SI EL PROCEDIMIENTO DE SE RECHAZA LA MULTA. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 10	RECHAZA	\$	20.366	\$	20.366
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	14	NO UTILIZA BALANZA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICE CON EL ASPECTO IMPUTADO. SE EVALUA UTILIZACION CORRECTA DEL					
200	998482-8	29-11-2013	Nivel Medio	70	NO HAY REGISTRO T	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	84.028	\$	84.028
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	10	ARTIFACTOS PARA CALIENTES	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	63.011	\$	63.011
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	7	FALTA 1 MUDA DE ROPA T.M	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	6.110	\$	6.110
556	998482-8	29-11-2013	Sala Cuna	74	SIN REGISTRO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	6.110	\$	6.110
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	7	SIN MASCARILLAS ECHABLE	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	63.011	\$	63.011
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	9	TOALLAS NOVA NO ENTREGADAS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO					
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	29	SIN BASURERO ADECUADO (2)	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	84.028	\$	84.028
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	58	SIN MALLA MOSQUETERA EN VENTANA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	13.238	\$	13.238
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	27	SARTEN MAL ESTADO OXIDADO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	84.028	\$	84.028
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	10	SIN ZAPATOS DE SEGURIDAD	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	63.011	\$	63.011
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	7	SIN ZAPATOS DE SEGURIDAD	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	63.011	\$	63.011
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	9	SIN TOALLAS NOVA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	13.238	\$	13.238
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	74	SIN REGISTRO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	63.011	\$	63.011
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	39	CORROSION/SIN TAPA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$	64.028	\$	64.028
193	998486-0	08-11-2013	Nivel Medio	59	POSEE AMPOLLETA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL OBSERVADOR EN LA SUPERVISION. NO SE HACE SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE ASPECTO EVALUA PROCEDIMIENTO DE USO DE LA BALANZA Y NO A LA PRESENCIA.	RECHAZA	\$	76.480	\$	76.480
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	14	PESA NO INSTALADA ALIN.	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL OBSERVADOR EN LA SUPERVISION. NO SE HACE SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE ASPECTO EVALUA PROCEDIMIENTO DE USO DE LA BALANZA Y NO A LA PRESENCIA.	RECHAZA	\$	76.480	\$	76.480



555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	74	SIN REGISTRO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 10			
557	998464-4	11-12-2013	Nivel Medio	17	SIN MALLA MOSQUETERA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 84.113	\$ 84.113
558	998464-4	01-12-2013	Sala Cuna	18	SIN PROTECCION COCINA DE LECHES	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 84.113	\$ 84.113
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	9	SIN CONFORT	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 63.074	\$ 63.074
559	11615-7	06-12-2013	Sala Cuna	68	SIN MALLA MOSQUETERA EN VENTANA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 84.113	\$ 84.113
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	7	SIN MASCARILLAS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO	RECHAZA	\$ 75.673	\$ 75.673
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	9	NO ABASTECIERON CON CONFORT	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	24	RESIDUO DE ALIMENTOS Y	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. EMPRESA PRESTADORA NO			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	33	COCINA A GAS CON SUCIEDAD EN HORNO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR CARECE DE TIPOLOGIA AL NO PRECISAR QUE SUCIEDAD PRESENTA EL EQUIPO			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	41	CON SUCIEDAD Y POLVO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14	RECHAZA	\$ 45.594	\$ 45.594
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	43	CON RESTOS DE COMIDA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14			
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	65	CON RESTO ALIMENTOS Y EXCESO HIELO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14			
552	944634-6	08-10-2013	Nivel Medio	24	VAJILLA CON GRASA Y RESTOS DE ALIMENTOS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14			
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	33	FALTA MATERIAL HIGIENE	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDUCE CON EL ASPECTO IMPUTADO. ASPECTO EVALUA LA LIMPIEZA DE LA DETALLE DEL SUPERVISOR QUE EVIDENCIE	RECHAZA	\$ 39.515	\$ 39.515
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	43	EN MAL ESTADO FALTA PILAS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDUCE CON EL ASPECTO IMPUTADO. ASPECTO EVALUA LA LIMPIEZA DE LA DETALLE DEL SUPERVISOR QUE EVIDENCIE			
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	37	Sin Observación	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14			
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	41	CON RESIDUOS DE GRASA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14	RECHAZA	\$ 20.366	\$ 20.366
196	991001-1	20-11-2013	Nivel Medio	65	CON RESTO ALIMENTOS Y EXCESO HIELO	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14			
199	998480-1	28-11-2013	Nivel Medio	24	VAJILLA CON RESIDUO DE COMIDA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14 NO TIENE			



199	999480-1	28-11-2013	Nivel Medio	33	COCINA Y VIDRIO CON GRASA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14	RECHAZA	\$ 43.786	\$ 43.786
199	999480-1	28-11-2013	Nivel Medio	41	CON RESIDUOS DE GRASA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14			
555	999482-8	29-11-2013	Sala Curra	37	CON HONGOS POR GOTERA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14	RECHAZA	\$ 6.110	\$ 6.110
193	999485-0	08-11-2013	Nivel Medio	41	CON GRASA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14	RECHAZA	\$ 13.238	\$ 13.238
555	999477-1	03-12-2013	Nivel Medio	41	CON GRASA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14	RECHAZA	\$ 25.482	\$ 25.482
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	33	COCINILLA CON OXIDO Y SUCIA.	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE RECHAZA EL DESCARGO. DESCRIPCION EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO. INFRACCION MENOS GRAVE 14			
560	11615-7	06-12-2013	Nivel Medio	61	REPISAS CON SUCIEDAD	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el	SE ACOGE EL DESCARGO NO PRECISAR DE QUE TIPO DE SUCIEDAD SE DETECTO.	RECHAZA	\$ 124.355	\$ 124.355
									\$ 2.627.869	\$ 2.627.869



Institución:	INTEGRA	Control:	C-5
Región:	XI	Prestador:	FERBAS
Licitación:	18/12	Periodo:	2013

ANEXO N° 2
ACOGE DESCARGOS



RBD	Folio PAP	Fecha Superación	Estrato	Aspecto	Detalle Incumplimiento	Fundamento Descargo del Prestador	Resumen Descargos (enfoque)	RESUELVO	Multa Inicial	Multa Final
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	21	INCUMPLIMIENTO DE VALLA Y UTENSILIOS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR CARECE DE TIPIEDAD AL NO INDICAR LA CANTIDAD FALTANTE DE VALLA.	ACOGGE	\$ 45.594	\$ 0
551	881429-5	07-10-2013	Nivel Medio	25	CHEQUEO DE MANUALES FALTAN INPLEMIENTOS SIN GUANTES UNA PECHERA HULE	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR CARECE DE TIPIEDAD AL NO INDICAR QUE INPLEMIENTOS FALTAN Y LA CANTIDAD.	ACOGGE	\$ 83.809	\$ 0
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	10	EN MAL ESTADO LIMPIEZA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICE CON EL ASPECTO IMPUTADO, ASPECTO EVALUA MANTENCION, NO LIMPIEZA.	ACOGGE	\$ 83.809	\$ 0
552	944634-6	09-10-2013	Nivel Medio	39	SIN GUANTES DE SEGURIDAD	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE NO SE LOGRA EVIDENCIAR EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO.	ACOGGE	\$ 84.028	\$ 0
189	988480-1	28-11-2013	Nivel Medio	42	CAMPANA SUCIA Y CON RESIDUO DE GRASA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL IMPUTADO, ASPECTO EVALUA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BOMBA, NO SOBRE LA CANTIDAD DEL SUPERVISOR CARECE DE TIPIEDAD AL NO SER INDICAR CUAL ES EL MAL ESTADO DE LAS	ACOGGE	\$ 84.028	\$ 0
192	998485-2	07-11-2013	Nivel Medio	23	EN MAL ESTADO DE MANEJO DE SIENDO LAS 11:00HRS NO HABA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO PRECISA DEL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO, NO SE INDICA EL TIPO DE EQUIPO QUE SE UTILIZA, EL SUPERVISOR NO SE CONDICE CON EL ASPECTO IMPUTADO, ASPECTO EVALUA MANTENCION, NO	ACOGGE	\$ 84.113	\$ 0
555	998477-1	03-12-2013	Nivel Medio	2	ABASTECIMIENTO Y CON RESIDUOS DE GRASA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICE CON EL ASPECTO IMPUTADO, ASPECTO EVALUA MANTENCION, NO	ACOGGE	\$ 25.482	\$ 0
558	998484-4	01-12-2013	Sala Cuna	2	MINUTA SIN TIMBRE NI VISACION	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR NO SE CONDICE CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO, NO SE EVALUA CAMBIO DE	ACOGGE	\$ 9.174	\$ 0
559	11815-7	08-12-2013	Sala Cuna	10	NO TIENEN MASCARILLA	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE NO SE LOGRA EVIDENCIAR EL INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL ASPECTO IMPUTADO.	ACOGGE	\$ 84.113	\$ 0
560	11815-7	08-12-2013	Nivel Medio	21	INCUMPLIMIENTO DE VALLA Y UTENSILIOS	Respecto a la presente multa notificada mediante Resolución Exenta N°255 de fecha de 24 de mayo de 2016, emitida por el Director Regional de Aysén, presentamos descargos siguientes:	SE ACOGE EL DESCARGO PORQUE DETALLE DEL SUPERVISOR CARECE DE TIPIEDAD AL NO INDICAR LA CANTIDAD FALTANTE DE VALLA.	ACOGGE	\$ 124.355	\$ 0

